

**V. ANUNCIOS****C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Educació, Cultura y Universidades**

*ANUNCIO por el que se somete a información pública la propuesta de decreto del Consell de creación de la Academia de Optometría de la Comunitat Valenciana y de publicación de sus estatutos.*

El Decreto 91/2015, de 12 de junio, del Consell, por el que se regula la creación de las academias científicas, culturales y artísticas de la Comunitat Valenciana y su registro, dispone en su artículo 10.2 que en el procedimiento de creación de una academia a instancia de particulares, en caso de informes favorables, se someterá el expediente al trámite de información pública.

Habida cuenta que la Academia de Optometría de la Comunitat Valenciana ha cumplido las condiciones y requisitos y ha obtenido los informes preceptivos favorables establecidos en el artículo 10 del mencionado Decreto 91/2015, y con el fin de dictar la norma para la creación de la misma, se abre el período de información pública, durante un plazo de diez días naturales, por razones de urgencia, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Con el objeto de dar audiencia, la información puede consultarse en el Portal de Participación de la Generalitat <https://gvaparticipa.gva.es>.

València, 17 de febrero de 2026

Rafael Sebastián Aguilar  
Director general de Ciencia e Investigación